

QUILLA-19-078169

Barranquilla, abril 10 de 2019

Señor
DE LA HOZ BOLAÑO JOSE MARIA
KR 13 119 44 LOS ANGELES
BARRANQUILLA

 MEB7000653100  LICENCIA MEF 72

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 26/04/2019
DE LA HOZ BOLAÑO JOSE MARIA KR 13 119 44 LOS ANGELES BARRANQUILLA QUILLA-19-078169	62 ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy July220	O.S. 11733833 ORIGEN
	HORA: 10:00	PO BARRANQUILLA
	SECTOR 8888	
OBSERVACION <i>Me afecta Ext 19-078169</i>		
FECHA DE GESTION		
abr	<input type="checkbox"/>	
may	<input checked="" type="checkbox"/>	

to: Respuesta Radicado EXT-QUILLA-19-066116



Orden de servicio 11733833
DESTINATARIO DE LA HOZ BOLAÑO JOSE MARIA KR 13 119 44 LOS ANGELES
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
ME
Admitido
Peso

ial saludo.

Respuesta al oficio de la referencia, le comunicamos que de acuerdo a la normativa catastral y especial la reglamentada mediante Resolución 070 de 2011 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la bases de datos del catastro se encuentra información personal de propietarios y poseedores, lo cual le da a esta información un carácter general y por ende prevalente frente al interés particular, y su acceso tiene límites fijados por el objeto y finalidad de la base de datos, para divulgar dicha información es pertinente obtener la autorización previa, expresa y libre de vicios del título de los datos.

Con el fin de dar trámite a su solicitud usted deberá acreditar el interés que lo motiva y la respectiva autorización.

Atentamente,



DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda
Proyectó: Karina Barón